

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 504/2019

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2019, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para dicho año, la Plantilla de Personal, la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo y el Plan Plurianual de Inversiones para el período 2016-2019.

El expediente completo queda expuesto al público por plazo de

quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones y sugerencias que se presenten por las personas y entidades a que hace referencia el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Si al término del período de exposición pública no se hubieren presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el mencionado expediente.

Pozoblanco, 19 de febrero de 2019. Firmado electrónicamente:
El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Hasta 18/03/2019

DILIGENCIA. -- Para hacer constar que el edicto que antecede ha estado expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento

desde el día: 22-Febrero-2019

hasta el día 18-Marzo-2019

sin que se hayan formulado reclamaciones.

Pozoblanco, 19-Marzo-2019

El Secretario

